



CONSTANCIA: La dejo en el sentido que la empresa de correo 472 devolvió la citación para notificación personal dirigida a la señora MARIA AMPARO FRANCO GIRALDO con la causal de devolución (CERRADO - DESCONOCIDO). Santa Rosa de Cabal, 04 de noviembre de 2022.

Atentamente

CLAUDIA MARCELA ZUÑIGA VELEZ
Citadora

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, noviembre cuatro (04) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/007

Vista la constancia que antecede, se ordena devolver el Despacho Comisorio 007 sin diligenciar al Ministerio de Relaciones Exteriores - Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Consulares y Cooperación judicial; lo anterior dada la imposibilidad de realizar la notificación solicitada, puesto que no fue posible ubicar a la persona en la dirección aportada en el comisorio

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d8a335e3c976f0ec66a1cd8a23e79471073609c4eeae5368792ce514a130107**

Documento generado en 04/11/2022 11:57:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>